

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9812 *COPROIN FINCAS URBANAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MP4 OPERACIONES INMOBILIARIAS DE LA VIVIENDA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace público que las Juntas Generales celebradas con carácter universal de las sociedades "Coproin fincas urbanas, S.L." y "Mp4 operaciones inmobiliarias de la vivienda, S.L." en sendas reuniones celebradas el día quince de noviembre de dos mil diecisiete se ha aprobado la absorción de ésta por aquella, con cesión glogal de activo y pasivo de la entidad absorbida a la absorbente, y consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida, adquiriendo la absorbente por sucesión universal los derechos y obligaciones que la conforman, con su activo y pasivo.

Se hace constar el derecho de los acreedores que no tengan su crédito garantizado para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances los cuales están depositados en el domicilio social a disposición de los interesados. Se hace público además el derecho de los acreedores sociales para oponerse durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio.

Huelva, 30 de noviembre de 2017.- El Administrador único de ambas sociedades, Enrique Pinilla Mora.

ID: A170087658-1